



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal por este medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula **NO emitió** Reformas al Plan Maestro de Desarrollo Municipal en el mes de enero 2023.

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Abg. María Luisa Pascua Valladares

Secretaria Municipal













